



H. AYUNTAMIENTO DE
CHIMALHUACÁN
2022-2024

CHIMALHUACÁN
* 2022 -2024 *
Transformación con Igualdad

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio: PM/TM/01523 BIS/2024
Asunto: EL QUE SE INDICA

Chimalhuacán, Estado De México A 06 de noviembre de 2024.

TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.

P R E S E N T E:

Por medio del presente, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16, 19 Fracción IV, 40, 46, 47 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Municipio de Chimalhuacán no cuenta con pasivos contingentes que deban registrarse al cierre del Tercer Trimestre de 2024.

Sin más por el momento, me despido de usted no sin antes agradecer su apreciable y distinguida atención.

ATENTAMENTE

MTRA. EN HACIENDA PÚBLICA JAZMÍN IGNACIO PÁEZ
TESORERA MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN

